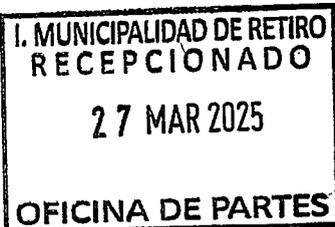


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Patentes Comerciales



DECRETO EXENTO N°802
FECHA: 28/03/2025

DECRETO EXENTO N°802 .-

RETIRO, 28 de Marzo de 2024.-

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 800 de fecha 21 de Marzo del 2024, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por concesiones permisos y servicios;
- 2.- Decreto Exento N°2.296 de fecha 12 de septiembre de 2024 que fija la Ordenanza Local Para el Funcionamiento de Ferias Libres de la comuna de Retiro.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- El Detalle en Excel según certificado N°56 de departamento de patentes comerciales que da cuenta de las deudas de los comerciantes.

CONSIDERANDO:

- 1.- El incumplimiento en el pago oportuno de los puestos de feria libre, según lo indicado en el artículo N°29 y N°30 del Decreto Exento N°2.296, Ordenanza Local de Ferias Libres para la comuna.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, dejar sin efecto la continuidad del permiso autorizado para establecerse en la feria libre, a los siguientes comerciantes según se indica:

N° Puesto	Comerciante ocupante del puesto	RUT	Feria Libre	Folio y fecha ultimo ingreso pagado durante año 2024 y 2025
38	SILVIA SOTO APABLAZA	7.863.798-6	Rosa Balboa	450 de 15/03/2024
54	PATRICIA NAVARRO PLACENCIO	16.697.296-5	Rosa Balboa	Ningún ingreso girado
62	MALVINA CEA	13.842.451-0	Rosa Balboa	Ningún ingreso girado
63	NATALIA GONZALEZ RODRIGUEZ	18.222.215-1	Rosa Balboa	Ningún ingreso girado
68	GLADYS FUENTES	8.749.130-7	Rosa Balboa	Ningún ingreso girado
225	PUESTO DISPONIBLE SIN OCUPANTE	NO APLICA	Rosa Balboa	NO APLICA

14-A	BETTY TRONCOSO FRIGUEROA	9.594.496-0	Alessandri	Ningún ingreso girado
19-A	VIVIANA CASTRO MARQUEZ	14.331.339-5	Alessandri	1369 de 27/09/2024
19-B	SAVKA IBAÑEZZ CID	19.128.383-K	Alessandri	Ningún ingreso girado

2.- **DISPONGASE**, "Disponibles" para ser entregados a nuevos comerciantes, los números de puestos indicados, según solicitudes ingresadas al departamento de Patentes Comerciales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



CÉSAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Unidad Control Interno
- Archivo Depto. Patentes (2)

-----/
CLG/JII/IEP/rer